



281 086

281 086

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON ANTONIO MUÑOZ VILLAVERDE, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, BARRIO DE MORATALA.

s o b r e:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS DE ELEVA-
CION DE TIPO HIDRAULICO, ADAPTABLES A MAQUINARIA Y MOVI-
LES EN GENERAL.



5.- Con la presente solicitud se trata de proteger los perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de tipo hidráulico, adaptables a maquinaria y móviles en general, con los cuales se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

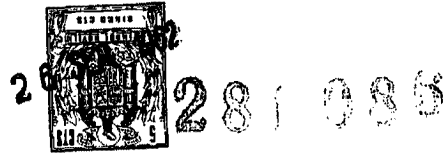
10.- En esencia el medio de elevación de tipo hidráulico que nos ocupa y que motiva la presente solicitud ha sido logrado en forma telescópica con el fin de que su adaptación sea posible para elevar volquetes, vagonetas, etc., etc., adaptados a vehículos o trenes de transporte, así como igualmente sea posible también su adaptación en prensas u otra maquinaria industrial, pues con el sistema telescópico se consigue su extensión necesaria.

15.- Los elementos telescópicos que integran el medio elevador han sido calculados en superficies con el fin de que desarrollen la fuerza necesaria para lograr la elevación del objeto donde se instala o se destina el medio elevador.

20.- En su fabricación podrán entrar todo género de materiales de fundición, o bien tubo ya normalizado en sus diferentes materiales, así como igualmente es posible la utilización de casquillos de bronce u otro material para la fricción dentro de la camisa del elevador, pudiéndose estos casquillos roscarse, embutirse o bien llevar a cabo su sujeción por pasadores, tornillos o cualquier otro medio necesario al caso.

25.- Es notorio el hacer mención de que además de los materiales especificados se emplearán todos aquellos que resulten aptos para la función a que se les destina.

30.- Los tamaños de estos elevadores serán objeto de variación, ya que los mismos irán con arreglo a la fuerza que deben desarrollar.



Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

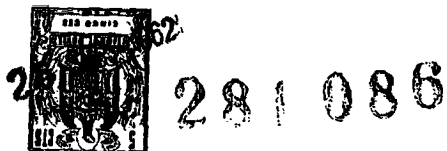
5.- La única figura representada es una vista en sección de su mitad, correspondiente al elevador objeto de la invención.

10.- Consiste la presente invención en los perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de tipo hidráulico, adaptables a maquinaria y móviles en general, caracterizados porque van dotados de una camisa o carcasa exterior (1), dotada de su correspondiente culatín (2) por el cual y en virtud del orificio (3) se verifica la inyección del aceite a presión. Asimismo y en la carcasa se dispone el punto 15.- (4) para la basculación en caso necesario.

El culatín citado va dotado de la correspondiente junta tórica (5) que evitará pérdidas de presión por escape de fluido.

20.- Dentro de la citada camisa (1) se han dispuesto los correspondientes tubos telescópicos (6 y 7) los cuales surgen al exterior en virtud de la presión interior y de acuerdo con el diámetro de los mismos.

25.- La camisa del medio elevador (1) en su boca o salida de los tubos telescópicos (6 y 7) ha sido dotada de un casquillo de fricción (8) así como igualmente los tubos (6 y 7), cuyos casquillos pueden ir roscados para su acoplamiento o bien embutidos, estando los mismos provistos de unas juntas de hermeticidad o hidráulicas (9) dispuestas convenientemente para evitar fugas, así como además de las necesarias juntas tóricas (10), todas ellas situadas estratégicamente para 30.- lograr un total desarrollo y trabajo del elevador sin pérdida de fuerza.



También ha sido dotado de unos arillos periféricos (11) biselados, cuyo bisel es aprovechado para la colocación del correspondiente fieltro (12).

5.- Los tubos telescópicos (6 y 7) van dotados en su parte inferior de un casquillo de fricción (13) así como igualmente de unos anillos (14) de tope al final de su recorrido si ello llegara a suceder.

10.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

15.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

20.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de tipo hidráulico, adaptables a maquinaria y móviles en general, caracterizados porque van dotados de una camisa exterior o carcasa en forma tubular, dotada de su correspondiente culatín por el cual y en virtud del orificio de inyección dispuesto al efecto se introduce el aceite a presión, constando al mismo tiempo la citada camisa de los puntos de apoyo necesarios para su basculación en su caso.

25.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de tipo hidráulico, adaptables a maquinaria y móviles en general, según la reivindicación anterior caracterizados porque el culatín va dotado de la correspondiente junta tórica que evitará pérdidas de presión por escape del líquido.

30.- 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de tipo hidráulico, adaptables a maquinaria y móviles en general, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque dentro de la citada camisa se han dispuesto los correspondientes tubos telescópicos los cuales irán sur-



281086

giendo al exterior en virtud de la presión interior y de acuerdo con el diámetro de los mismos.

5.- 4a.- Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de tipo hidráulico; adaptables a maquinaria y móviles en general, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque la camisa del medio elevador en su boca de salida de los tubos telescópicos ha sido dotada de un casquillo de fricción al igual que tales tubos telescópicos, cuyos casquillos debidamente acoplados y montados van provistos de unas juntas hidráulicas y juntas tóricas en cantidad suficiente para evitar pérdidas y así conseguir el máximo de rendimiento del aparato.

10.- 5a.- Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de tipo hidráulico; adaptables a maquinaria y móviles en general, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque en la parte superior donde se acopla la rótula del elevador ha sido dotado de unos anillos-arandelas biselados, cuyo bisel es aprovechado para la colocación de un fieltro igualmente en sentido anular.

15.- 6a.- Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de tipo hidráulico, adaptables a maquinaria y móviles en general, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque los tubos telescópicos van dotados en su parte inferior de un casquillo de fricción así como igualmente de unos anillos (14) de tope al final de su recorrido sin ello llegara a suceder.

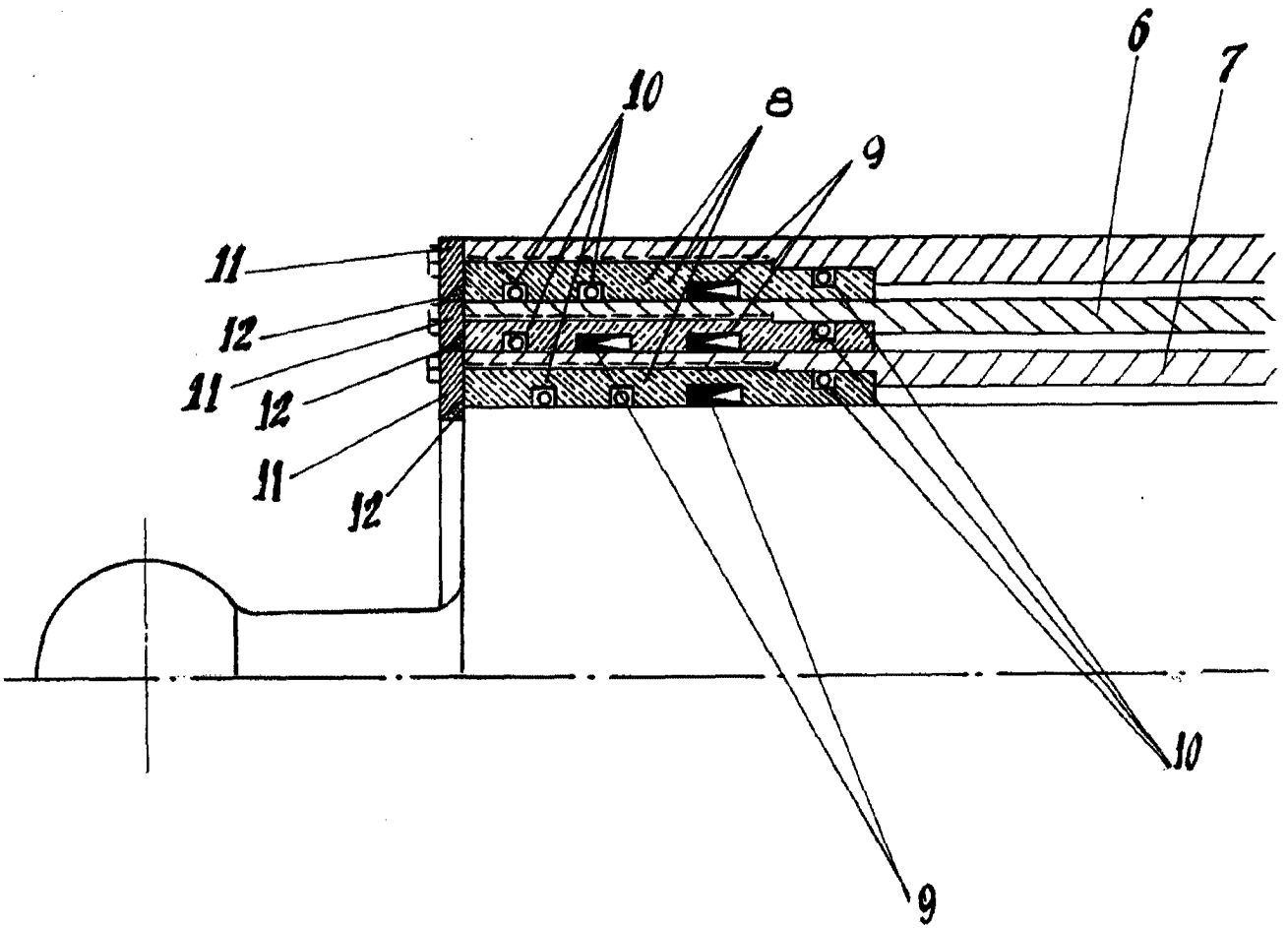
20.- 7a.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS DE ELEVACION DE TIPO HIDRAULICO, ADAPTABLES A MAQUINARIA Y MOVILES EN GENERAL.

25.- Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

30.- Madrid a 26 de sepbre de 1962

281,086

D. ANTONIO MUÑOZ VILLAVERDE





281 086

